



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCIÓN N° 2730/98.-

Expediente 10=31517/98

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.-

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El pedido de anticipo de dos (2) días viáticos y pasajes vía aérea -Comodoro Rivadavia - Ushuaia - ida y vuelta - formulado en estos actuados por el Señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, doctor Santiago Bernardo Kiernan, a su favor y del Señor Intendente de la Jurisdicción arquitecto Carlos Bernardo Barros, quienes se trasladarán a la ciudad de Ushuaia, con motivo a la visita de inspección que harán al asiento con el Señor Ministro doctor Augusto César Belluscio los días 27 y 28 de noviembre del cte., y conforme a las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución n° 2.333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud.

Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la referida Dirección, a sus efectos.

NICOLAS LEFEDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION